

ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 12:00 m., horas del día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2020-0017), Reparación, Rebobinado de motor eléctrico de la bomba de agua del sistema de aire acondicionado central para el Edificio Administrativo de MERCADOM 2020, el cual tendrá una vigencia de 90 días, a partir del día 10 del mes de agosto del año 2020, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo de MERCADOM, en fecha 06 de agosto del año 2020. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Luis Enrique Frías, Bernard Salvador Acosta Peña, Claudio Rafael Acosta López.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 06 de agosto del 2020 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **(FR GROUP, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros

presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Lic. Ynedino Pérez Pérez
Director Administrativo y Financiero
Presidente



Lic. Arcadio Tavares
Director de Operaciones
Miembro



Lic. Milton Paniagua
Enc. Depto. Planificación



Lic. Gisela Meran Mora
Enc. Depto. Jurídico
Miembro

Kelnis Ponceano
Lic. Kelnis Ponceano

RAI
Miembro

